

REDACCIÓN CAPITAL

**E**l presidente de la Junta de Coordinación Política, de la LXII Legislatura del Estado de México, el diputado José Francisco Vázquez Rodríguez (morena), informó que el Poder Legislativo definirá más de 185 candidaturas para la elección de 91 cargos del Poder Judicial mexiquense.

En entrevista, explicó que estas propuestas se componen de dos candidaturas por cada juzgado, dos por cada magistratura, y tres por cada magistratura del Tribunal de Disciplina Judicial; es decir, 110 para jueces, 60 para magistraturas, y 15 magistraturas del Tribunal de disciplina, más la definición de aspirantes a la presidencia del Poder Judicial.

El legislador agregó que, hasta hoy, se cuenta con 88 registros en el Poder Legislativo, lo que es muestra del interés por participar en esta elección, y auguró que habrá un mayor número de participantes, lo que permitirá una buena definición en los perfiles para cada uno de los cargos.

Puntualizó que cada Poder determina el mismo número de candidaturas que presenta para cada una de las plazas vacantes.

Expuso que la participación del Legislativo en todo este proceso de la reforma al Poder Judicial ha sido institucional, desde la aprobación de la legislación y, ahora, en la definición de las personas aspirantes que se registrarán y se propondrán por parte de este poder.

Invitó a las personas interesadas a participar en este proceso y llamó a consultar los detalles en el sitio electrónico del Poder Legislativo.

# Definirá congreso 185 candidatos para la elección judicial

**Cada Poder determina el mismo número de candidaturas para cada una de las plazas vacantes**



FOTO: ESPECIAL

## APUNTE AJUSTAN DISTRIBUCIÓN

El Comité de Evaluación del Poder Legislativo del Estado de México modificó la distribución de las magistraturas del Tribunal Superior de Justicia del Estado de México, que deberán elegirse el primero de junio, y ahora serán 30 las vacantes de magistradas y magistrados del Poder Judicial mexiquense.

Con ese ajuste, en la elección de este año, en total habrá 91 cargos a elegir: la presidencia del Tribunal Superior de Justicia, cinco magistraturas del Tribunal de Disciplina Judicial, 30 magistraturas del Tribunal Superior de Justicia y 55 jueces y jueces.

Los ajustes se hicieron en el número de magistraturas que se elegirán en la región Toluca, que finalmente serán cuatro en materia familiar; y en la región Texcoco serán dos en materia civil. El ajuste obedece a que el pasado 7 de febrero el Comité de Evaluación del Poder Legislativo recibió la solicitud de dos personas magistradas para participar en la elección para la presidencia del tribunal, cuyas plazas no habían sido consideradas en la convocatoria pública general inicial.